

Expte de un Codicilo Otorgado por D<sup>a</sup> Victoriana Martínez a  
favor de su hijo D<sup>n</sup> Asencio Bogado.

Año 1774

Sección Civil y Judicial.

Vol.: 2.123

Nº : 12

Año : 1.774

Expediente de un codicilo otorgado por Victoriana  
Martínez a favor de su hijo Asencio Bogado.

Folio: 1.

Exp<sup>te</sup> de un Codicilo otorgado p<sup>r</sup> D<sup>ña</sup> Antoniana Martinez a  
favor de su hijo D<sup>ñ</sup> Atencio Bogans.

Año 1774

No. 1

~~1774~~

~~1774~~

No 12

~~No. 225~~

ARCHIVAL QUALITY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1774



En la Villa Rica del Copirita Santo dos dias de Mes de  
Marzo de mil setecientos setenta, y quatro años. Ante  
mi el Capitan D. Pedro Dias Gonzalez Al. Ordina-  
rio & Primer Joto p. su Mag. (f. Diez Que.) Hallan-  
dose gravemente enferma, pero al parecer en su  
terro pucio D. Victoriana Martinez Viuda de  
Maestre & Campo D. Sebastian Bogado Difunto  
dijo, q. avia otorgado su testam. ante el Al. J. Real  
D. Mateo Cruz & Mora Difunto siendo Al. Ordinario  
& Primer Joto el año pasado de mil setecientos  
setenta, y nueve avia quatro años, y pose-  
mas, y q. tiene al presente, que quitar & para el  
des cargo de su Conciencia, y poniendo en efecto,  
por via de Codicilo o como mas oya Sig. de D. no.  
ordenada, y manda, q. por razon de averle servido  
con mayor & mere puntualidad, y obediencia su  
hu. D. Absencio Bogado de D. de, quatro mulas  
manras, dos Cavallos, tres potran cas, y ocho va-  
cas. Cuyas Carreas & animales desde luego de-  
Clara p. separadas del Cuerpo & sus vias. y q.  
despues de su falle cim. ninguna persona quie-  
ra introducir las Conellos ni tampoco agregarlas.





